



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Numero de Solicitud: SF-

FECHA: 05 de diciembre de 2019

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 714-23562

LUGAR: Cancún, Quintana Roo.

PERIODO: Del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2019

Objeto de la comisión: Realizar trabajos de liberación de playas, supervisión de demolición de construcciones en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, conjuntamente con la Guardia Nacional.

Propósito de la misma: liberar playas del municipio de Cancún para dar libre acceso a la población.

Breve resumen de las actividades realizadas: se participó conjuntamente con las autoridades en la apertura de playas del municipio de Cancún, donde se retiraron rejas y cimentaciones que impedían el acceso a la población.

Conclusiones: los accesos a las playas fueron abiertos

Resultados obtenidos: cumplir con las atribuciones otorgadas por el Reglamento interno de la SEMARNAT a esta Dirección General sobre participar con las autoridades en la delimitación de los recintos portuarios así como otorgar, anular y revocar total o parcialmente proyectos de construcción, demolición de obras, etc, mencionado en el artículo 31 fracciones V y IX.

Contribuciones para la dependencia: contribuir con el compromiso del Gobierno de México en la apertura de playas para que la gente recupere el libre tránsito y el derecho a aprovechar su territorio.

Observaciones: con la apertura de playas esta Dirección General contribuye a que las comunidades costeras del municipio de Cancún disfrute del territorio que ha habitado por años.

ATENTAMENTE

RODOLFO AGUILAR ROMERO

SUBDIRECTOR DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS "A"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director de Resoluciones y Procedimientos Administrativos, previa designación en el oficio delegatorio SGPA-DGZFMTC/2720/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.